



**PRENSA**

**Dpto de Prensa del Consejo**  
**General de Procuradores**  
**De España**



***Martes 31***  
***de Enero del***  
***2017***

Clave para incrementar las funciones y competencia de la Procura

**El Consejo General de Procuradores de España (CGPE) desarrolla un nuevo sistema de certificación de Envíos**



El Consejo General de Procuradores de España (CGPE) ha puesto en marcha una plataforma de Certificación de Envíos que permite a los procuradores realizar por vía electrónica sus comunicaciones -requerimientos, notificaciones, emplazamientos, citaciones,- con las partes involucradas en un proceso judicial, ofreciendo máxima seguridad y respaldo jurídico. La nueva plataforma garantizará el envío y la entrega de

las comunicaciones con los clientes, durante las 24 horas los 365 días del año. Para el desarrollo de esta plataforma de certificación de envíos, el CGPE ha trabajado conjuntamente con la consultora PwC.

Hasta ahora, los procuradores no contaban con una herramienta que les permitiese certificar de manera segura todas las comunicaciones con los clientes en un proceso judicial. Sin embargo, esta nueva plataforma proporciona una prueba irrefutable de que ese envío ha tenido lugar y, en tal caso, de que el contenido ha sido leído, con valor de prueba a efectos procesales. Así, los procuradores cuentan con un aval a la hora de realizar sus tareas y serán capaces de agilizar, aún más, los procesos judiciales en los que participen. Además, la plataforma de Certificación de Envíos permitirá al CGPE constituirse como “Tercero de confianza”, una figura amparada por la ley que faculta a un tercero para custodiar las comunicaciones entre dos partes por un periodo de tiempo no inferior a 5 años, asegurando la integridad de la comunicación enviada mediante firma electrónica y sellado de tiempo.

Esta iniciativa está recogida dentro de un programa impulsado por el **Consejo General de Procuradores de España** que pretende *caminar* hacia la transformación y modernización tecnológica de la Procura con el fin de fortalecer el papel de los procuradores en la Administración de Justicia. Este esfuerzo será clave para incrementar las funciones y competencias de la Procura, diseñar e implantar nuevas soluciones y servicios y establecer modelos de financiación sostenibles.

